

Día contra toda forma de violencia hacia las mujeres

Medidas urgentes ante la persistencia de la violencia de género

Desde la Coordinadora Nacional de ONG de Desarrollo, nos sumamos un año más al clamor internacional contra las violencias hacia las mujeres que este 25 de Noviembre vuelve a reivindicarse.

Condenamos y rechazamos todas las formas de violencias, flagrantes o soterradas, estructurales en el sistema patriarcal que atenta contra los derechos humanos y el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación. El feminicidio es la expresión más brutal en la escalada de violencia en contra de la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que el 70 por ciento de las mujeres sufren violencia de género al menos una vez en su vida. En lo que va de año, se han registrado 90 feminicidios y asesinatos de mujeres en España¹, por el simple hecho de ser mujeres.

Continúa sin existir en todo el globo un país libre de violencia, todas y todos sufrimos esta lacra, por lo que nos sumamos a los millones de voces que el 25 de noviembre clamamos, aún con más fuerza, por sociedades sin violencia, igualitarias, inclusivas y justas.

Somos parte de una sociedad civil que es unánime en esta llamada, asociaciones feministas, organizaciones de mujeres y de derechos humanos, organizaciones sindicales, asociaciones vecinales, academia y organizaciones internacionales. Queremos hacernos eco y recordar a los estados que se sumaron en 2015 a la Agenda 2030, su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se incluye la igualdad de género específicamente y las sociedades inclusivas y pacíficas. Los estados, sus gobiernos, las instituciones europeas e internacionales están llamados a cumplir una serie de metas concretas, con el apoyo y participación efectiva de la sociedad civil en su conjunto. Se trata de:

- ✓ Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- ✓ Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- ✓ Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- ✓ Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- ✓ Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y las niñas

¹ www.feminicidio.net



Por un Pacto con Impacto

Como parte también de la sociedad española, nos sumamos y apoyamos la reivindicación de las organizaciones feministas y de mujeres, de la sociedad civil y sindicales españolas en torno al recientemente aprobado Pacto de Estado contra la Violencia de Género:

- Exigimos la dotación presupuestaria adecuada para el Pacto en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, asignando los primeros 200 millones del fondo comprometido, y una adecuada ejecución presupuestaria.
- Recoger y establecer medidas efectivas para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, atendiendo a las reivindicaciones feministas y considerando a las asociaciones y otras organizaciones y agentes sociales que trabajan por la igualdad como interlocutoras válidas.
- El cumplimiento y desarrollo del Convenio de Estambul y de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- La prevención de toda forma de violencia de género en la infancia y la juventud, con educación en igualdad entre mujeres y hombres, y educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos. La implementación de un modelo coeducativo de enseñanza, con los cambios necesarios en los contenidos curriculares incorporando la perspectiva de género.
- El compromiso de los medios de comunicación a hacer un tratamiento adecuado de las diferentes violencias machistas que muestran a las mujeres como seres inferiores, débiles u objetos sexuales.
- Realización de las modificaciones legales necesarias para la garantía del cumplimiento de las medidas contenidas en el Pacto. En particular, ampliar la definición en la normativa a todas las formas de violencias contra las mujeres, más allá de la ejercida por la pareja o expareja, en coherencia con lo establecido en el Convenio de Estambul. Integración también de las violencias ejercidas contra la mujer en el ámbito laboral, como las trabajadoras camareras de piso, trabajadoras del empleo doméstico...
- Creación de una comisión de seguimiento del Pacto, en la que se asegure la participación de las organizaciones de mujeres, la sociedad civil, los sindicatos, la academia...
- Ampliación del permiso de paternidad para alcanzar progresivamente las 16 semanas.
- Mejorar la conciliación familiar, laboral y personal, y la racionalización de horarios.
- Exigimos que la atención jurídica, psicológica y social a las víctimas de violencia de género que establece la Ley 1/2004 se extienda conforme al Convenio de Estambul, a cada mujer o niña que ha sufrido agresiones sexuales, sea en las fiestas, en las aulas, la calle, el trabajo o cualquier lugar o relación.

Denunciamos la inhibición del Estado ante la violencia sexual como violencia machista mostrando nuestro apoyo a la superviviente de la violación múltiple en los Sanfermines cuyo juicio se está celebrando en este momento

La persistencia de la violencia, el clamor unánime de la sociedad expresado en multitudinarias manifestaciones, y las preocupantes tendencias regresivas en torno a la violencia de género, el aumento de las formas de crueldad de la violencia de género exigen que estas demandas sean tenidas en cuenta y aplicadas de manera urgente. Por ello nos sumamos a las mismas, e invitamos a todas las personas y organizaciones a participar activamente en las movilizaciones y actos del próximo 25 de noviembre.